

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño (Anexo del Informe Estatal de Evaluación) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, FASP 2020.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: abril de 2021	
1.3. Fecha de término de la evaluación: julio de 2021	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Rosa María Alfaro Barroso, Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
Nombre: Lic. Rosa María Alfaro Barroso	Unidad administrativa: Coordinación de Planeación y Evaluación, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)</i>
1.5. Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en el estado de Guanajuato y respecto del ejercicio fiscal 2020, con base en la información proporcionada por el SESESP y lo reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; junto con la documentación generada por las dependencias y entidades responsables de su ejecución. Esto, a fin de contribuir a la toma de decisiones pública orientada al fortalecimiento del desempeño del Fondo en la entidad.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en el estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo y los Programas con Prioridad Nacional (y Subprogramas) mediante los cuales se instrumenta. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020 logrados por el FASP en el estado de Guanajuato, respecto de años anteriores y en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del FASP en la entidad derivados de las evaluaciones externas realizadas y revisar el avance logrado en su atención. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FASP en la entidad. • Identificar las principales fortalezas, retos y amenazas del FASP en la entidad, a fin de formular recomendaciones orientadas a fortalecer su desempeño. 	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó atendiendo a la metodología establecida en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño (TdR) vigentes y emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; así como a los demás criterios y parámetros establecidos tanto por el SESESP, como la Secretaría de Finanzas del estado de Guanajuato respecto del FASP y la adopción del enfoque de Presupuesto Basado en Resultados en la entidad federativa.	
Tal metodología señala que las temáticas a valorar y, por tanto, el contenido a desarrollar en este informe es el siguiente:	

- Resultados finales del Fondo. - Se trata de la valoración sobre resultados finales que se realiza analizando dos elementos, los impactos del FASP y el avance logrado en sus indicadores de gestión y resultados. Esto, atendiendo a los siguientes criterios:
- Impactos. - Es la descripción de los impactos del FASP con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas realizadas previamente.
- Avance en indicadores de gestión y resultados. - Es la valoración del avance logrado por los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del FASP en 2020. Para ello, se seleccionan un máximo de cinco indicadores de resultados que mejor expliquen el nivel de objetivos del Fondo y considerando los criterios establecidos en la Metodología de Marco Lógico. Asimismo, se realiza un análisis del avance de los indicadores (y sus metas) de la MIR en 2020 en comparación con el obtenido en años anteriores.
- Productos. - Consiste en la valoración sobre los bienes y servicios que otorga el FASP, la cual se realiza con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR que mejor expliquen el nivel de objetivos del Fondo y considerando los criterios establecidos en la Metodología de Marco Lógico.
- Identificar Indicador Sectorial. - Se enfoca en describir el indicador del Programa Sectorial (estatal y federal) al que se encuentra vinculado el FASP y, por tanto, al que contribuye con el logro de sus objetivos. Para ello, se incluyen los datos generales del indicador sectorial y sus metas.
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. – Consiste en el reporte de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) vigentes, conforme a lo señalado en los documentos de trabajo o institucionales que se emplean como instrumentos de seguimiento. Para ello, se incluyen las acciones emprendidas para su atención, así como el avance logrado en su puesta en marcha al 31 de diciembre de 2020. Por último, se revisa el porcentaje de atención de ASM obtenido en ejercicios fiscales anteriores como aspecto crucial del desempeño del Fondo en la entidad.
- Cobertura del Fondo. - Consiste en el análisis y la valoración de la cobertura del Fondo, considerando para ello las definiciones y métodos de cuantificación de sus poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida).

Con base en los elementos obtenidos del desarrollo de cada tema, se elabora una valoración global del desempeño del Fondo y se resaltan sus principales resultados, fortalezas y retos; junto con recomendaciones puntuales, viables y precisas orientadas a la atención de las áreas de oportunidad identificadas. Esto se enuncia en el apartado “V. Conclusiones” de este Informe, donde también se muestran los principales cambios que sufrió el Fondo en 2021, como complemento a la información valorada sobre su desempeño en 2020. Asimismo, se presenta un análisis sobre la evolución del presupuesto del FASP en el estado de Guanajuato durante los últimos tres ejercicios fiscales previos. El documento cierra con una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada durante la evaluación; misma que se acompaña de un conjunto de recomendaciones relacionadas con el tipo de documentos a generar para enriquecer la información disponible sobre el desempeño del Fondo.

1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: ____ Entrevistas: ____ Formatos: ____ Otros (especifique): __X__ (solicitudes de información a las Dependencias encargadas del Programa)

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada para recopilar y valorar la información necesaria para el desarrollo de la evaluación fue el análisis de gabinete. Ésta se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Para la sistematización de la información recuperada, se siguieron además los criterios de relevancia, credibilidad y exactitud, a saber:

- Relevancia: Se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas. Luego, se determinó si era relevante o no para el desarrollo de la evaluación.
- Credibilidad: Se verificó que los documentos escritos o digitales tuvieran los elementos esenciales que permitan determinar su credibilidad, como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, se corroboró que la información encontrada en internet proviniera de fuentes oficiales del Gobierno del estado de Guanajuato (o, en su caso, del Gobierno Federal) y se citó respectivamente.
- Exactitud: Se confirmó que la información fuera la correcta, es decir, que la proporcionada o consultada correspondiera al tema solicitado, al ejercicio fiscal en cuestión, al Fondo evaluado, etcétera.

En ese sentido, es importante señalar que la información considerada para el desarrollo de la evaluación fue la proporcionada por el SESESP como unidad responsable del FASP en el estado de Guanajuato, misma que fue validada (además de empleando los referidos criterios) corroborando con lo publicado en los portales de obligaciones de transparencia estatales (y federales, cuando así correspondió) y en los sitios de datos abiertos oficiales (específicamente: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>). La referencia precisa a los documentos empleados para la evaluación puede consultarse en el apartado “VI. Fuentes de Información” de este Informe.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En lo siguiente se mencionan los principales retos que, con base en el análisis desarrollado a lo largo del documento, se han identificado respecto del Fondo evaluado. Éstos se relacionan, en general, con la necesidad de consolidar la arquitectura interna del FASP en el estado de Guanajuato, dotándolo de elementos normativos, programáticos y estratégicos que resulten útiles para dar seguimiento apropiado a las acciones que realiza, los resultados que obtiene y el impacto que genera en la transformación de la situación problemática a la que se dirige específicamente en el ámbito estatal.

- **R1.** Es indispensable que el FASP en el estado de Guanajuato cuente con un árbol de problemas y un árbol de objetivos, a fin de fortalecer su estructura en el ámbito estatal como acción pública lógica y ordenada dirigida a producir resultados e impactos determinados y medibles en el corto, mediano y largo plazo.
- **R2.** Hace falta que el FASP cuente con un documento en el ámbito estatal donde se definan a) las poblaciones / áreas de enfoque que atiende (potencial, objetivo, atendida), b) los mecanismos, métodos y fuentes de información a emplear para su cuantificación y c) su estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo.
- **R3.** Es necesario sensibilizar a las dependencias del Sistema Estatal de Seguridad Pública sobre el alcance de las evaluaciones externas realizadas al FASP, la utilidad de las recomendaciones que se emiten para el fortalecimiento de las acciones del Fondo en la entidad y la relevancia de adoptar Aspectos Susceptibles de Mejores innovadores que incidan en las causas de las áreas de oportunidad detectadas, además de en sus efectos.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

A continuación, se enlistan las principales fortalezas relacionadas con el desempeño del FASP en el estado de Guanajuato, identificadas con base en el análisis realizado a lo largo de este informe y en atención a los objetivos de esta evaluación. En términos generales, es de mencionar que estas fortalezas son aspectos positivos internos atribuibles a la gestión del FASP llevada a cabo por las dependencias del Sistema Estatal de Seguridad Pública; lo cual da cuenta de su resiliencia institucional y de su orientación al logro de resultados en el corto y mediano plazo, como se ha señalado.

- **F1.** Los avances logrados por el estado de Guanajuato respecto de los indicadores de la MIR Federal del FASP se reportan oportunamente, mediante el Sistema Recursos Federales Transferidos (SRFT); ello favorece la medición tanto de los resultados obtenidos de la aplicación del FASP en el ámbito estatal, como de su contribución al logro de las metas nacionales.
- **F2.** Las metas establecidas para los indicadores de servicios y gestión (Componente), alcanzan siempre un cumplimiento del 100% (o muy cercanos a éste); la estabilidad de estos valores en el tiempo da cuenta de la orientación al desempeño y logro de resultados que se sigue para la aplicación del FASP en este nivel de objetivos.
- **F3.** Se observa una orientación al uso eficiente de los recursos del FASP por parte de las dependencias estatales, dado que el indicador de eficiencia del gasto ha alcanzado valores superiores al 85% en los últimos cuatro ejercicios fiscales (2017-2020).
- **F4.** Existe una buena disposición por parte del SESESP para proporcionar, de manera oportuna y cuando así corresponde a su ámbito de competencia, información completa y suficiente para el buen desarrollo de las evaluaciones externas realizadas al FASP.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.2.2 Oportunidades: — No aplica. La metodología no solicita la identificación de “oportunidades”
2.2.3 Debilidades: — No aplica. La metodología no solicita la identificación de “debilidades”
2.2.4 Amenazas: — No aplica. La metodología no solicita la identificación de “amenazas”

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: no aplica, la metodología no solicita el desarrollo de este apartado. No aplica, la metodología no solicita el desarrollo de este apartado.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: <ul style="list-style-type: none"> ● RECOMENDACIÓN 1. Elaborar un árbol de problemas y un árbol de objetivos para el FASP en el estado de Guanajuato, empleando los criterios de la Metodología de Marco Lógico. ● RECOMENDACIÓN 2. Elaborar un documento donde se definan a) las poblaciones/ áreas de enfoque que atiende (potencial, objetivo, atendida) en el estado de Guanajuato, b) los mecanismos, métodos y fuentes de información a emplear para su cuantificación y c) su estrategia de cobertura en el mediano y largo plazo (considerando, para esto último, la evolución presupuestal y los recursos necesarios). ● RECOMENDACIÓN 3. Llevar a cabo talleres de sensibilización con las dependencias encargadas de la operación del FASP en la entidad federativa, donde se exponga y aclaren dudas sobre el alcance de las evaluaciones externas realizadas al FASP, la utilidad de las recomendaciones que se emiten para el fortalecimiento de las acciones del Fondo en la entidad y la relevancia de adoptar Aspectos Susceptibles de Mejoras innovadores que incidan en las causas de las áreas de oportunidad detectadas, además de en sus efectos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Ambar Varela Mattute
4.2. Cargo: Coordinadora de la evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.
4.4 Principales colaboradores: Ernesto Gómez Magaña Carlos Gabriel Torrealba Méndez Luis Enrique Pérez Sosa Sergio Rivera Sánchez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: va_matute@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono con clave lada: (55)64152807

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020.

5.2. Siglas: FASP	
5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	
5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas: Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo: <input type="checkbox"/> Poder Judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>	
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas: Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local: <input type="checkbox"/>	
5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)	
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública • Secretaría de Seguridad Pública Estatal • Fiscalía General del Estado de Guanajuato • Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato 	
5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Rosa María Alfaro Barroso ralfarob@guanajuato.gob.mx Tel. (473) (473) 1 09 22 68, ext. 16921	Coordinación de Planeación y Evaluación, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
Lic. Roberto Centeno Torres rcenteno@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16981	Dirección General de Fondos y Subsidios, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
Lic. Daniel Alberto Chowell Ceniceros dchowellc@guanajuato.gob.mx Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16952	Coordinación del REPUVE, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
C.P. Ricardo Armando Escobar Medina eescobarm@guanajuato.gob.mx Tel.(473)7352400, ext.12522	Dirección de Planeación Estratégica, <i>Secretaría de Seguridad Pública Estatal</i>
Lic. Guillermina Ibarra López gibarralo@guanajuato.gob.mx Tel.(473)7532100, ext. 40089	Dirección de Presupuestación y Finanzas, <i>Fiscalía General del Estado de Guanajuato</i>
C.P. Carlos Pineda Gómez cpinedag@guanajuato.gob.mx Tel. (477)2673926	<i>Dirección de Administración, Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato</i>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN**6.1. Tipo de contratación:**6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional: _____ 6.1.5 Otro (señalar): _____

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación y Evaluación , Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**6.3 Costo total de la evaluación:** \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos M.N.)**6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos federales convenidos en el marco del FASP 2020 bajo el rubro "Seguimiento y evaluación de los distintos Programas"**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://sesesp.guanajuato.gob.mx/ejercicios-fiscales/>7.2 Difusión en internet del formato: <https://sesesp.guanajuato.gob.mx/ejercicios-fiscales/>